

Indicios de Trata de Personas

- ¿La víctima tiene en su posesión documentos de identidad y viaje? Si no, ¿quién tiene control de los documentos?
- ¿La víctima fue instruida sobre qué decirles a los agentes de la ley y de inmigración?
- ¿La víctima fue reclutada para un propósito y forzada a realizar otro tipo de trabajo?
- ¿Se está embargando el salario de la víctima para pagar una tarifa por contrabando? (El pago de una tarifa por contrabando, de por sí, no es considerado trata.)
- ¿Se forzó a la víctima a realizar actos sexuales?
- ¿La víctima tiene libertad de movimiento?
- ¿Se ha amenazado con lastimar a la víctima o sus familiares si la víctima trata de escapar?
- ¿La víctima ha sido amenazada con deportación o acción policial?
- ¿La víctima ha sido lastimada o privada de comida, agua, sueño, atención médica u otras necesidades vitales?
- ¿La víctima puede comunicarse libremente con amigos o familiares?
- ¿La víctima es menor de edad y participa en actos sexuales con fines comerciales?
- ¿Se permite a la víctima socializar o asistir a servicios religiosos?

Denuncie actividades sospechosas: 1-866-DHS-2-ICE (1-866-347-2423)

www.dhs.gov/bluecampaign

Diferencias entre Trata de Personas y Tráfico de Personas

La Trata de Personas se define como:

- explotación sexual en que se fuerza al acto sexual por motivos comerciales mediante el uso de fuerza, fraude o coerción, o en el que la persona forzada a realizar dicho acto no ha cumplido los 18 años de edad, o
- el reclutamiento, hospedaje, transporte, suministro u obtención de una persona para que trabaje o preste servicios mediante el uso de fuerza, fraude o coerción con el propósito de someterla a una servidumbre no consensual en condición de peón, servidumbre por deudas o esclavitud.

El Tráfico de Personas se define como la importación de personas a Estados Unidos que conlleve a la trasgresión deliberada de las leyes de inmigración. Esta ofensa incluye traer extranjeros ilegales a Estados Unidos, además del transporte ilegal y hospedaje de extranjeros que ya se encuentran en Estados Unidos.

Estas definiciones no son intercambiables

- **El Tráfico de Personas** se caracteriza por el transporte
- **La Trata de Personas** se caracteriza por la explotación



Denuncie actividades sospechosas:
1-866-DHS-2-ICE (1-866-347-2423)
www.dhs.gov/bluecampaign